

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983.-

Visto el presente expte. n° 1135/82 del registro del Departamento de Compras por el cual solicita autorización para convocar una licitación para contratar la provisión de dos electrobombas y accesorios / para calefacción con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson, de conformidad con lo establecido en el Art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y / teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 9.-

2°) El importe aproximado que asciende a la // suma de PESOS: CINCUENTA Y SEIS MILLONES (\$ 56.000.000.-) // destinados a atender el gasto emergente de la licitación // que se autoriza deberá imputarse a la cuenta "Maquinarias y Herramientas" (1-05-002-4-41-4170-276) del Presupuesto / General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año // 1983.-

3°) Regístrese, y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

SC

*[Firma manuscrita]*  
GABRIELLI